

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A, comunica lo siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

La Entidad informa que ha publicado en su página web corporativa, <https://www.unicajabanco.es>, los resultados y el detalle de la información publicada por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) y el Banco Central Europeo (BCE) en relación al Ejercicio de Transparencia Europea de 2015.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 24 de noviembre de 2015.